

**RESPUESTAS Y ACLARATORIA N°3**  
**PROPUESTA PÚBLICA 04/2022**  
**“MEJORAMIENTO PARQUEO PARA CAMIONES VACÍOS ZEAP, PUERTO ARICA”**

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la licitación Pública 04/2022 relativa al **“MEJORAMIENTO PARQUEO PARA CAMIONES VACÍOS ZEAP, PUERTO ARICA”**, la Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con las respuestas a las consultas efectuadas a este proceso de licitación.

1. Según calicata 2 estrato 3, indica que se debe realizar un relleno con material de empréstito, ¿se indicara la superficie que es necesario cambiar a través de algún plano?, si es esta última cual será el nivel que se debe rellenar.

**Resp. El Informe de mecánica de Suelos, indica que el estrato 3 de la Calicata M-2, posee características de suelo pobre. Este análisis corresponde para el cálculo de la capacidad de soporte, en el caso de construir edificaciones. Debido a que de acuerdo a la NCh1508/2014, para el caso de proyectos de pavimentación, las calicatas pueden referirse solo hasta una profundidad de -1,50 m, por lo cual el suelo en general posee las características de SM-SP-SW, que puede utilizarse como Sub Base y Base granular.**

2. ¿Se entregará plano con las curvas de nivel o topográfico del sector?

**Resp. Sí, se entregará.**

3. El perfil típico de pavimento bischofita no indica nivel o cota de rasante. ¿Dónde indica la cota rasante?

**Resp. El nivel terminado del perfil de topografía corresponde a la cota de rasante (NPT). El área de proyecto, ya tuvo un perfilado y compactación, por lo que se busca mantener la misma cota.**

4. CERTIFICADO DE LABORATORIO 14619-TC no viene adjunto, certificado de test control.

**Resp. Se adjunta certificado de Test Control.**

5. Las BA indica que no se podrá participar si existe deuda o juicios con el fisco o empresa puerto Arica. ¿Cuál será la forma de demostrar este incumplimiento?

**Resp. La Empresa Portuaria Arica posee una base de datos de los proveedores de servicios. No es necesario que los licitantes demuestren lo indicado, lo cual se revisara al momento de la apertura de las ofertas o posterior a su análisis en profundidad.**

6. ¿Las etapas de avance que se deben indicar junto con el plazo, estas irán en la carta Gantt o se deben indicar de otra forma?

**Resp. Debe estar expresado tanto en la carta Gantt como en el programa de trabajo solicitado.**

7. ¿Los ítems de anexo 12, serán los que proponente estime convenientes o serán indicados por el mandante?

**Resp. El formulario es referencial, el proponente debe presentar su itemizado valorizado a costos unitarios.**

8. En la evaluación Técnica, se indica que se considera la maquinaria y equipos, ¿pero no se incluye ningún anexo donde se incluyan?

**Resp. El proponente debe indicar los equipos con que cuenta para ejecutar la obra, es un elemento integral del Plan de Trabajo y Recursos que debe presentar en su propuesta.**

9. Como se determinará la cantidad de M2 de experiencia del oferente, en que anexo se deben incluir, si es así no se contraponen la evaluación técnica punto ii) Evaluación oferente con iii) equipo de trabajo.

**Resp.: Empresa proponente debe completar el Anexo 3, según se indica en las bases. Equipo de Trabajo corresponde a los profesionales y técnicos que considerará el proponente, se debe adjuntar contratos, facturas u Ordenes de Compra, las cuales justifiquen los m2 construidos.**

10. ¿Existirá evaluación económica?

**Resp. Remítase a las bases numeral 13.**

11. Existen otro tipo de garantías o seguros que el oferente deba contratar durante la ejecución de los trabajos.

**Resp. Remítase a las bases administrativas.**

12. No se adjunta dosificación de la bischofita que se indica en Perfil típico, según ETE.

**Resp. Se entregarán Especificaciones Técnicas para instalación de Pavimentos, la dosificación se indica en el punto 1.13.2.- artículo E**

13. ¿No se adjunta ningún archivo con el nombre de ETE?

**Resp. Remítase a respuesta de pregunta anterior.**

14. Se solicita hacer entrega de itemizado oficial y especificaciones técnicas.

**Resp. El Itemizado indicado en el Anexo 12 es solo referencial, el Proponente debe elaborar un Itemizado que al menos contenga todas las partidas indicadas en la ETE.**

15. Los documentos del portal indican el uso de cloruro de magnesio como estabilizador químico para mejorar estructuralmente el suelo. Se solicita considerar el uso de cloruro de sodio, que cumple la misma función higroscópica que la bischofita.

**Resp. El proyecto considera como estabilizador químico el Cloruro de Magnesio. Sin embargo, se considerará la alternativa de Cloruro de Sodio solo si cumple con las Especificaciones Técnicas para esta alternativa que se aportan para esta licitación.**

16. ¿Se deben mantener los niveles de terreno actuales según lo observado en la visita?

**Resp. Remítase a respuesta de consulta 3.**

17. ¿Como se tratará el material de sobretamaño que se pudo apreciar en visita?

**Resp. No se contempla material de rechazo (ver pregunta 1) no obstante de presentarse material de rechazo debe ser retirado del área de proyecto y su disposición será consensuada con la profesional contraparte técnica a cargo de la obra.**

**ANDRÉS GÓMEZ ERRÁZURIZ**  
Gerente Concesiones Desarrollo  
Empresa Portuaria Arica